

Enseñanza privada: Negociemos el convenio

T. NORES.

En su reunión del 27 de enero último, la Comisión Ejecutiva de la FE. de CC.OO., ante el pacto propuesto por la patronal a los sindicatos para que supla la negociación del II Convenio Estatal del sector (que en su momento fue denunciado y solicitada nueva apertura de negociaciones, por nuestra Federación, junto a las de UGT y USO y la UCSTE), entiende que no se puede hurtar a los trabajadores de la E. privada el derecho á mejorar sus condiciones por la negociación colectiva que asegure el cumplimiento de lo acordado en todos los centros. Igualmente, entiende que la más amplia discusión es necesaria entre los trabajadores, tanto afiliados como no, tanto en los centros, como en asambleas a través de delegados sindicales y las organizaciones representativas de ellos, de todas las propuestas y aspectos de la negociación.

En relación al acuerdo asumido por algunos sindicatos, aunque existen en él aspectos positivos (los derechos sindicales, p.e.), otro son claramente **inaceptables**: supeditación de la negociación a la entrada en vigor de la Ley de Financiación; frustración de los convenios de ámbitos territoriales, impidiendo así un marco autonómico de negociación; frente a las mejoras de los salarios de los docentes, los del PND son claramente inaceptables, quedando por debajo de las 27.000 ptas., careciéndose de criterios para valorar las posibilidades de subidas mayores al no haberse dado una verdadera negociación (al parecer la cuantía real de las subvenciones por aulas y año será de 1.125 000 pts. además de la subida de cuotas).

Por todo ello, la F.E. de CC.OO., que está abierta a cualquier planteamiento negociador que permita una participación auténtica de los trabajadores, **reclama** de la patronal y de los sindicatos que **todas las mejoras posibles sean negociadas e incluidas en un Convenio**, que garantice que no se vuelva a repetir lo sucedido en el 76 o en abril pasado.